

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES SOLICITAN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA QUE SEAN ATENDIDOS EN SU ÁMBITO.**

**Enero de 2017**

Para el informe que se presenta, los 32 vocales ejecutivos locales enviaron su correo electrónico correspondiente al mes de enero, indicando si tenían o no asuntos que hacer del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, derivado de ese envío se verificó que dos de ellos presentaban al menos un asunto.

Los asuntos que se presentan en el mes de enero de 2017 son los siguientes:

<b>Junta Ejecutiva Local</b>	<b>Asunto que hace del conocimiento</b>
Querétaro	Solicita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante oficio INE/JLE-QRO/1499/2016, se gestionara el cambio de adscripción por necesidades del servicio de los funcionarios que se citan a continuación: Arq. Rigoberto Abraham Olvera Sánchez y Lic. Alfredo Gumesindo Palacios González, vocales del Registro Federal de Electores en las juntas distritales ejecutivas 03 y 04 en esta entidad
Quintana Roo	Solicita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante oficio INE/QROO/JLE/VE/0146/2017, la radicación de recursos por un monto de \$124,751.16 (Ciento veinticuatro mil setecientos cincuenta y un pesos 16/100 M.N.) para cubrir el arrendamiento de los MAC 230133, 2302221 y 230322 durante el ejercicio 2017.
	Solicita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través del oficio INE/QROO/JLE/VE/0294/2017, la radicación de recursos por un monto de \$47,603.74 (Cuarenta y siete mil seiscientos tres pesos 74/100 M.N.), faltantes para combustible para garantizar la operación de los MAC itinerantes de la entidad.
	Solicita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante oficio INE/QROO/JLE/VE/0496/2017, la radicación de recursos para el operativo de la Verificación Nacional Muestral 2017.

Respecto a las respuestas que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas han dado sobre los asuntos que los vocales ejecutivos locales han hecho del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, se informa el seguimiento que se dio a las mismas.

### Asuntos presentados en el año 2016

#### Asuntos atendidos:

NOVIEMBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
GUERRERO	16-11-GRO-010	
Asunto	Respuesta	
<p><b>Solicitud de decisión para construir las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero</b></p> <p>Se solicita elevarlo a consideración de la Junta General Ejecutiva, buscando que se adopte la decisión para la construcción del edificio que albergue las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero, en el terreno Tepango, donado por el Gobierno del Estado.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que desde hace 10 años se ocupa este inmueble y desde un principio resultó insuficiente e inadecuado para las necesidades de las diferentes áreas, ello por la escasa oferta inmobiliaria que existe en la ciudad.</p> <p>Aunado a ello, desde el año 2005 se ha incorporado personal adicional en virtud de las nuevas atribuciones asignadas al INE, no dejando de mencionar que durante el Proceso Electoral de 70 personas que laboran en la Junta Local, se incrementa a 100 personas.</p> <p>Por lo anterior, se pide la impostergable construcción del inmueble de la Junta Local, o bien la autorización para un cambio de domicilio a un inmueble que cumpla las características y atienda las necesidades de la Junta.</p>	<p>Se cuenta con un Proyecto Ejecutivo aprobado por el anterior Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, sin embargo, la inseguridad que se vive actualmente en el Estado de Guerrero ha imposibilitado la construcción del Edificio Sede en el terreno con el que cuenta el Instituto, de no cambiar dicha situación, se continuará postergando la construcción del Edificio.</p> <p>Con la construcción de 750 m2 en el Edificio arrendado actualmente, se dotó de espacio suficiente, por el momento, a la Junta Local Ejecutiva.</p>	

<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>NUEVO LEÓN</b>		<b>16-11-NL-011</b>
<b>Asunto</b>		<b>Respuesta</b>
<p>Proyecto ejecutivo de construcción, para el inmueble sede de la Junta Local Ejecutiva en Monterrey, Nuevo León.</p>		<p>Se determinará en el nuevo Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011 – 2020, la etapa en la que estaría la programación del Edificio.</p>

DICIEMBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
GUERRERO		16-12-GRO-015
Asunto		Respuesta
<p><b><i>Solicitud de recursos financieros para mantenimiento y adecuación de inmueble partida 35101, de la Junta Distrital 04 en Acapulco de Juárez, Guerrero</i></b></p> <p>Se realizó la solicitud de recursos financieros para mantenimiento y adecuación de inmueble de la 04 JDE de Acapulco de Juárez, partida 35101, por la cantidad de \$177,348.76, para gastos de impermeabilización y adecuaciones del CEVEM y del SIJE durante el proceso electoral, entre otros.</p> <p>Desde el 26/Noviembre/2014 se nos autorizó la impermeabilización del inmueble, que ocupa la Junta Distrital 04 en el estado de Guerrero, mediante el oficio INE/DEA/1588/2014, sin embargo derivado, de la toma de las instalaciones por parte de presuntos integrantes de Ayotzinapa y de la CETEG impidió el ejercicio del recurso, y posteriormente, por diferentes causas no se radicó el recurso.</p> <p>Los recursos que se solicitan son superiores a lo autorizado según el Manual de Administración Inmobiliaria del IFE (vigente), durante el año 2015, pero se pide tomar en consideración que actualmente arrendan dos inmuebles (uno de ellos autorizado en el año 2016 por la cantidad de 9,000.00 al cual no se ha invertido recurso alguno) y que por ambos inmuebles se tienen firmado un contrato plurianual (vencen en el año 2019) lo que permitirá amortizar la inversión que se solicita.</p>		<p>Por medio de Transferencia No. 300280, se ministró la cantidad de \$176,981.10 pesos, IVA incluido, de fecha 25 de noviembre de 2016.</p>

**Asuntos atendidos parcialmente:**

DICIEMBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	
CIUDAD DE MÉXICO		16-12-CDMX-013
Asunto		Respuesta
<p>Derivado del proceso de redistribución, mismo que en estos momentos se encuentra en su fase de aprobación, la Ciudad de México será una de las entidades que perderá distritos; pasará de 27 a 24 Distritos Electorales uninominales.</p> <p>Lo anterior, obliga a la institución a reasignar recursos humanos, materiales y financieros de las Juntas Distritales Ejecutivas que, por las necesidades institucionales, deban trasladarse a una entidad diversa a la actual. No obstante, hasta el momento no se cuenta con criterios, lineamientos o normatividad que oriente las asignaciones de recursos referidas.</p> <p>De manera particular aquella que regulará la reasignación del personal de carrera y de la rama administrativa, tomando en cuenta su interés o situación personal que considere su traslado a otra entidad y que la institución le brinde la opción de un retiro voluntario o de un procedimiento en el que pueda solicitar un cambio de adscripción al órgano subdelegacional de su elección, siempre y cuando eso sea posible de acuerdo con los méritos individuales de cada trabajador.</p> <p>Las y los funcionarios electorales que su situación o interés no les permita cambiar de entidad, podrían adherirse a una de en las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal que sea su elección cambiar de adscripción a una Junta Distrital Ejecutiva que se encuentre en una entidad diferente.</li> <li>• Personal que solicite cambiarse a un órgano subdelegacional ubicado dentro de su actual entidad de adscripción o en un distrito aledaño a la misma.</li> <li>• Personal que elija adherirse a un programa de retiro voluntario.</li> </ul> <p>Cabe mencionar que se realiza esta propuesta toda vez que existe una razonable inquietud por parte de las y los Miembros del Profesional Electoral Nacional y, de manera particular, del Personal de la Rama Administrativa, por conocer las opciones que tendrán en el momento que se concrete la redistribución y que en muchos casos lo ha puesto de manifiesto.</p>		<p>La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional registró las propuestas formuladas por el delegado de Ciudad de México, mismas que evaluarán y de ser el caso, incorporarán en los trabajos que en la materia determine la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Junta General Ejecutiva.</p> <p>Cabe destacar que al día de hoy no se tiene establecido el periodo a través del cual se llevarán a cabo dichas actividades.</p>

**Porcentaje de avance en la atención de los asuntos presentados por los vocales ejecutivos locales.**

Año	Asuntos				
	Presentados	Atendidos	Parcialmente atendidos	Pendientes	Cumplido
2015	10	4	6	0	40.00%
2016	15	7	1	7	50.00%

